

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1464

**COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE MINERIA**

Impreso el día 26 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Convenio** 176 de la Organización Internacional del Trabajo. Remisión del mismo a la Honorable Cámara. **Basualdo** y **Baigorri**. (3.282-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Minería han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el Convenio 176 firmado con la Organización Mundial de Trabajo (OIT), con el objeto de dar tratamiento al mismo a fin de proceder a su ratificación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo remitiera al Honorable Congreso el Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referido a la seguridad de los trabajadores en la minería.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2004.

Jorge M. A. Argüello. – Adolfo Rodríguez Saá. – Federico T. M. Storani. – Alberto A. Coto. – Ruperto E. Godoy. – Adán N. Fernández Limia. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. –

Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos A. Larreguy. – Alberto C. Pérez. – María del Carmen Alarcón. – Angel E. Baltuzzi. – Rosana A. Bertone. – Carlos A. Caserio. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la Barrera. – Dante Elizondo. – Víctor M. F. Fayad. – Daniel A. Gallo. – Cinthya G. Hernández. – Griselda N. Herrera. – Gracia M. Jaroslavsky. – Oscar S. Lamberto. – Marta O. Maffei. – Nélide B. Morales. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nievas. – Horacio F. Pernasetti. – María F. Ríos. – Humberto J. Roggero. – Mirta E. Rubini. – Carlos A. Sosa. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Minería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el Convenio 176 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), referido a la seguridad de los trabajadores en la minería y por razones de una mejor técnica legislativa, acuerdan en modificar su texto sin que por ello se altere el espíritu del mismo dictaminándolo favorablemente, como proyecto de declaración.

Jorge M. A. Argüello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva

informar a esta Honorable Cámara, sobre el Convenio 176 firmado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de dar tratamiento al mismo, a fin de proceder a su ratificación.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.